



DECRETO N° 1685 / 1

TEMUCO, 11 DIC 2024

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patentes de Alcoholes de fecha 05.12.2024, presentada por OSVALDO SERGIO ALVARADO GALLARDO.

2.- El contrato de arriendo de fecha 28 de Noviembre de 2024, entre JUANA DE LA CRUZ INZUNZA LAGOS y OSVALDO SERGIO ALVARADO GALLARDO, celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga, por las patentes de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.

3.- El contrato de arriendo del local comercial de fecha 28.11.2024, entre JUANA DE LA CRUZ INZUNZA LAGOS y OSVALDO SERGIO ALVARADO GALLARDO.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de las patentes de Alcoholes.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de las patentes de alcoholes y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2096 / 4-438  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO  
Código Actividad : 561.000  
Dirección Comercial : PUNTILLA N°0202

Nombre Titular de la Patente : INZUNZA LAGOS JUANA DE LA CRUZ  
Rut Titular de la Patente : 5.730.500-2  
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : OSVALDO SERGIO ALVARADO GALLARDO  
RUT Arrendatario : [REDACTED]  
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 05.12.2024  
Transferencia N° : 74  
Fecha : 09.12.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

HAA/VVN/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas y Patentes (Digital)
- Contribuyente

3033973